



Universidad Veracruzana

(PlaDEA)

Facultad de Trabajo Social

Región: Poza Rica - Tuxpan

Titular: Dra. Noelia Pacheco Arenas

12/01/2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Autoridades Universitarias

Dra. Sara Ladrón de Guevara

Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac

Secretaria Académica

Mtra. Clementina Guerrero García

Secretaria de Administración y Finanzas

Mtro. José Luis Martínez Suarez

Director del Área de Humanidades

Dr. José Luis Alanís Méndez

Vicerrector de la Región Poza Rica-Tuxpan

Dra. Aurora Galicia Badillo

Secretaria Académica Regional

Dra. Noelia Pacheco Arenas

Directora de la Facultad

Mtro. Miguel Ángel Cruz Treviño

Secretario de la Facultad





Presentación.	4
I. Autoevaluación.	10
I. Planeación.	19
II. Seguimiento y evaluación.	38
Referencias.	39
Anexo.....	41





Participantes en la Elaboración del Plan de Desarrollo

Directivos

Dra. Noelia Pacheco Arenas

Directora

Mtro. Miguel Ángel Cruz Treviño

Secretario de la Facultad

Lic. Paulo Gómez Quiroz

Administrador

Académicos

Dra. Virginia Calleja Mateos

Mtra. Maricela Cruz Del Ángel

Mtra. Rosa María Cobos Vicencio

Mtra. Sandra Luz Hernández Mar

Mtra. Judith Simbrón Barrera

Mtra. Leticia Chávez Díaz

Mtra. Alin Jannet Mercado Mojica

Dra. Mayté Pérez Vences

Mtra. Dora Alicia Daza Ponce

Apoyo Técnico

Ing. Omar Hernández Vidal

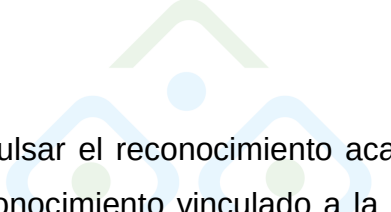




Presentación

El Plan de Desarrollo (2014-2017) de la Facultad de Trabajo Social tiene como base los compromisos del Plan de Desarrollo Institucional al 2025, el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 Tradición e Innovación, de la Rectora Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, el cual plantea 4 Dimensiones transversales que son Descentralización, Responsabilidad social, Internacionalización y Sustentabilidad, las cuales permearan a los 3 ejes estratégicos de: I. Innovación académica de calidad, II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social y III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia, los cuales tienen como finalidad orientar el destino de la Universidad Veracruzana en los próximos años, hacia la excelencia académica y la pertinencia social, en el marco de una sociedad dinámica y altamente compleja que permita consolidar el binomio UV-Sociedad, interconectado en una sinergia de desarrollo y crecimiento basado en las fortalezas y recursos altamente calificados para atenuar los efectos de la desigualdad social y potenciar el bienestar social, así como el Programa de Trabajo de la Dra. Noelia Pacheco Arenas 2014-2018, basado en los planes de desarrollo institucional vigentes, el plan de desarrollo 2010-2013 de la facultad de Trabajo Social, las recomendaciones de la acreditación realizada en 2008 emitidas por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias sociales, Asociación civil (ACCECISO A.C.) así como los indicadores institucionales del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) de la propia facultad y las condiciones del contexto social respecto a los requerimientos específicos para la formación de licenciados en Trabajo Social, que den respuesta a la intervención social actual.

El Plan de Desarrollo es un referente clave para el desarrollo del Programa Académico de Trabajo Social en la Región Poza Rica-Tuxpan durante los próximos cuatro años, y contiene la misión, visión, principios, líneas y objetivos estratégicos que representan el marco general de acción y los caminos por los cuales la Facultad transitará, además de ser un referente inmediato para la elaboración de los Programas Anuales de Trabajo Individual (PATI). Se convierte en el documento rector de las acciones, estrategias y actividades de la Facultad. Es además un instrumento de organización, seguimiento y autoevaluación de la gestión, cuyos resultados son el referente necesario para la oportuna toma de decisiones, para orientar la proyección nacional e internacional de la entidad y la



profesión, así como para impulsar el reconocimiento académico y social de la disciplina, mediante la generación del conocimiento vinculado a la realidad y aplicado a la solución de los problemas que aquejan a nuestra sociedad.

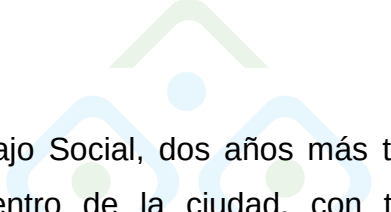
Semblanza de la Facultad de Trabajo Social

Con base en los asentamientos humanos que se establecen, derivados de la actividad petrolera, se genera un desarrollo demográfico y surgen instituciones que atienden las necesidades de educación primaria y salud de los trabajadores petroleros y sus familias, por tal motivo, se funda el Hospital Regional de la paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) en el año 1948, planteándose la necesidad de integrar a profesionales de la Licenciatura en Trabajo Social y contribuyan en el adecuado funcionamiento de las diferentes áreas de servicio, mediante la aplicación de las funciones sustantivas como son: investigación, planeación, administración, gestión y orientación social, para lo cual se recurrió a la contratación de Trabajadores Sociales de los estados de México e Hidalgo.

Ante el crecimiento de la institución y la demanda de los servicios de salud, los directivos de la institución plantearon a la Universidad Veracruzana, la necesidad de crear la carrera de Trabajo Social a nivel técnico, surgiendo ésta como una oferta profesional y laboral para la población de la ciudad de Poza Rica, Veracruz. Siendo rector de la Universidad Veracruzana el licenciado Manuel Suárez Trujillo, plantea como respuesta a la solicitud, abrir como licenciatura la carrera de Trabajo Social, la cual fue sustentada en el plan de estudios de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de México.

La Universidad Veracruzana solo contaba en la ciudad de Poza Rica con la escuela de enfermería que ofrecía estudios a nivel técnico, con domicilio en Boulevard Lázaro Cárdenas s/n, Colonia Morelos, teniendo como director al Dr. Alejandro de la Torre Domínguez, quien realizó las gestiones para la creación de la carrera de Trabajo Social y asumió la responsabilidad de dirigirla a partir del 20 de noviembre de 1970, cuando inicia labores en un aula dentro de las instalaciones de la escuela de Enfermería y compartiendo con ésta otros espacios académicos, contando con una planta docente de 18 académicos y 28 alumnos en la primera generación.

En 1974, se construye un inmueble, que en ese momento se tuvo que compartir con la Facultad de Medicina, cuyo incremento poblacional se dio de manera tan acelerada que



obliga a la Facultad de Trabajo Social, dos años más tarde, a instalarse en un edificio arrendado ubicado en el centro de la ciudad, con todas las limitaciones para las condiciones pedagógicas requeridas para un proceso de enseñanza idóneo en el nivel Superior, dichas condiciones obligaban a los alumnos a escuchar tres clases diferentes al mismo tiempo, albergando además las oficinas administrativas de la Facultad.

Las condiciones no eran las adecuadas para realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, el interés y las condiciones de la formación profesional de las estudiantes y comunidad universitaria de Trabajo Social los llevó a realizar gestiones institucionales para lograr la construcción de instalaciones que cumplieran con las condiciones necesarias para ser más eficiente la formación de los profesionales de la disciplina.

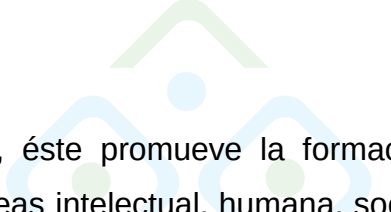
En el año de 1979, durante la gestión del rector de la Universidad Veracruzana, el Lic. Roberto Bravo Garzón, se inaugura el edificio de la Facultad de Trabajo Social, bajo la Dirección de la Licenciada en Trabajo Social Margarita Hernández de Valenzuela.

El primer Plan de Estudios de la Facultad se apegó por completo al de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), durante el periodo de 1970-1976 egresaron tres generaciones.

En el año de 1975, ante la necesidad de dar respuesta a la problemática existente en el contexto nacional, estatal y regional se elabora un nuevo plan de estudios. Posteriormente, este Plan de Estudios fue cambiado debido a los requerimientos del contexto social de la época, el cual se elaboró con la asesoría de maestros de la UNAM y de la Universidad Autónoma de Nuevo León, estando vigente a partir de 1976 hasta 1991, formando para el mercado laboral diecisiete generaciones de trabajadores sociales.

En 1990, la Universidad Veracruzana, a través de Rectoría impulsa el diseño de un nuevo Plan de Estudios, en donde se articule la enseñanza teórico-práctica, la investigación y los servicios.

La Facultad, inmersa en los procesos académicos y con la finalidad de integrarse a las transformaciones académicas de la Universidad Veracruzana se suma, en 1999, a la implementación de un Nuevo Plan de Estudios bajo los Lineamientos del Modelo



Educativo Integral y Flexible, éste promueve la formación integral y armónica de los estudiantes, abarcando las áreas intelectual, humana, social y profesional de la formación de los alumnos.

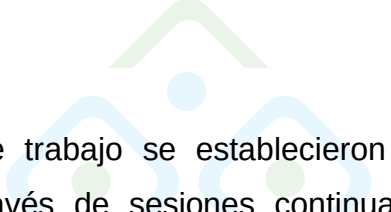
La Facultad de Trabajo Social en sus XXXVIII años ha desarrollado la docencia, la investigación y el servicio dentro del proyecto educativo de la universidad, conformando su identidad a través de los avances científico-tecnológicos que, en el área social y de trabajo social, se han producido a nivel nacional e internacional.

Actualmente, la Facultad de Trabajo Social se encuentra ubicada en la Calle 12, número 215, colonia Cazonas y cuenta con una plantilla docente de 23 maestros de los cuales 11 son Profesores de Tiempo Completo y 9 Profesores de asignatura; un personal de apoyo que cubre las funciones de técnico en computación, 10 integrantes del personal administrativo, técnico y manual y 264 alumnos. Tiene más de 1400 egresados, alrededor 800 trabajos de grado son el acervo documental de procesos de investigación con alto reconocimiento social.

Así mismo han egresado 494 estudiantes del Nuevo Modelo Educativo Integral y Flexible. El equipo de profesores es interdisciplinario; los Trabajadores Sociales realizan funciones de docencia, investigación, gestión y extensión de los servicios generando una proyección social, acompañados por economistas, antropólogos, administradores, educadores, psicólogos, lingüistas, historiadores y abogados.

La Facultad de Trabajo Social también oferta la Maestría en Trabajo Social, programa de posgrado que se encuentra en el Programa Nacional de Posgrado Calidad (PNPC)– Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) desde el 2 de octubre de 2012 hasta diciembre del 2016, la cual iniciaron sus cursos en febrero del 2013, contando ya con 2 generaciones en proceso de formación.

La dinámica de trabajo para la elaboración del plan de desarrollo de la Facultad Trabajo Social, fue la siguiente: primer momento, constituir una comisión entre funcionarios y académicos; en una reunión de trabajo la directora dio a conocer los instrumentos de orientación para la autoevaluación y planeación para las entidades académicas, guía para la elaboración de los PlaDEA, así como una presentación en Power Point donde se establecen los lineamientos para elaborar el PlaDEA.



En una segunda reunión de trabajo se establecieron comisiones, para construir los elementos del PlaDEA a través de sesiones continuas de trabajo, una vez que se concluyó, se envió a revisión a la Dirección General del Área Académica de Humanidades, en una tercera reunión de trabajo, se presentaron las observaciones emitidas, para sus correcciones y posteriormente se envió nuevamente, para recibir la aprobación tanto del Área de Humanidades como de la Vicerrectoría regional y finalmente ser aprobada por la Junta Académica de la Facultad.



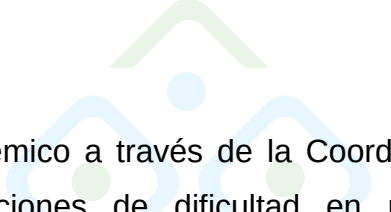
I. Autoevaluación

Situación Actual

La Facultad de Trabajo Social en sus 44 años de dedicación a la formación de Licenciados en Trabajo Social ha desarrollado la docencia, la investigación y la vinculación con los sectores y de servicio dentro del proyecto educativo de la universidad, conformando su identidad a través de los avances científico-tecnológicos que, en el área social y de Trabajo Social, se han producido a nivel regional, estatal, nacional e internacional, creando un sistema basado en créditos que articula las Experiencias Educativas basadas en la generación de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos propios de la disciplina de Trabajo Social, promoviendo el auto-aprendizaje en sus estudiantes.

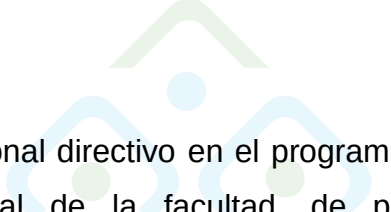
Fortalezas

- Con la finalidad de mejorar los procesos institucionales en la competitividad, capacidad académica e innovación, el programa educativo de Trabajo Social es evaluado por CIEES y obtiene el nivel 1 en el año 2006 y para el año 2008 obtiene la acreditación al ser evaluado por la ACCECISO A.C. como programa educativo de calidad, según los estándares nacionales, quien emitió recomendaciones para asegura la calidad y mejora continua en la formación de Trabajadores Sociales. En el 2014 se da continuidad a los trabajos para la Reacreditación; éste es el resultado de un arduo proceso de revisión y avance del Programa Académico de Trabajo Social durante los últimos cinco años, en este periodo se han dado pasos importantes en lo académico, con dedicación, trabajo y esfuerzo, con el objetivo de transformar la Facultad de Trabajo Social en una dependencia muy activa, con una visión no sólo local, sino nacional e internacional.
- La Licenciatura en Trabajo Social, cuenta un programa de Maestría que está inscrito en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.
- Su planta académica cuenta con estudios de posgrado: de una planta docente de 11 PTC, 4 con grado de doctor, 4 doctorantes, 2 cursando estudios de doctorado y 1 docente con maestría.
- De 11 Profesores de Tiempo Completo, 8 cuentan con perfil deseable y se socializara la próxima convocatoria PRODEP para la incorporación de 3 PTC.

- 
- En el Programa Académico a través de la Coordinación de Servicios de Trabajo Social atienden situaciones de dificultad en relación con los procesos de aprendizaje o personal, que presentan los estudiantes en situaciones especiales, se otorga una atención especializada que garantice una mejora en su desempeño escolar, vida personal y familia.
 - Fortalecimiento de la investigación, actualmente se cuenta con 2 Cuerpos Académicos registrados ante el Programa para el Desarrollo del Docente (PRODEP), uno denominado “Movilidades y vida cotidiana”, en el nivel de En Consolidación y otro denominado “Políticas públicas y familias” con nivel de En Formación; y recientemente se conformó un Grupo de Colaboración denominado “Estudios Socio-Culturales, de Género y Cultura Visual”, que se encuentra en proceso de registro ante PRODEP.

Oportunidades

- Mantener el programa de la Maestría en Trabajo Social en PNPC con registro en CONACyT.
- Participación en eventos nacionales e internacionales, para la difusión de los resultados de investigación y de la LGAC de los Cuerpos Académicos, en foros, congresos, coloquios, seminarios, para la publicación en libros, capítulos de libro y revistas indexadas.
- Las 2 PTC que actualmente son candidatas alcancen el Nivel 1 dentro del Sistema Nacional de Investigadores.
- El plan de estudios del programa académico se encuentra en proceso de rediseño con el enfoque de competencias y en espera de la aprobación de las autoridades universitarias.
- Continuar con la obtención de recursos extraordinarios del PIFI y mantener los estándares de calidad en la competitividad, capacidad e innovación del programa académico.
- Impulsar el mayor uso del servicio de biblioteca virtual, por los de estudiantes y académicos del programa educativo, para los procesos de trabajo escolar y académicos.
- Mantener el vínculo con los egresados para conocer sus necesidades de actualización dentro de su campo laboral, y la pertinencia del plan de estudios.

- 
- Participación del personal directivo en el programa de capacitación para optimizar el clima organizacional de la facultad, de protección civil y procesos de sustentabilidad.
 - Promoción de las actividades académicas relacionadas con la equidad de género.
 - Implementar acciones que son parte de la unidad interna del Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo (SUGIR), para conformar brigadas de evacuación, contraincendios, primeros auxilios, búsqueda y rescate.

Debilidades

- De los 11 Profesores de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social, solo el 18 % tienen el estatus de candidatas al Sistema Nacional de Investigadores.
- Se observa por parte de los Cuerpos académicos que existe baja producción de revistas indexadas y publicación de libros.
- El equipo de cómputo existente requiere de software estadístico para reforzar la EE Paquetes de Análisis de Datos para las Ciencias Sociales.
- Se requiere actualización de la bibliografía básica.

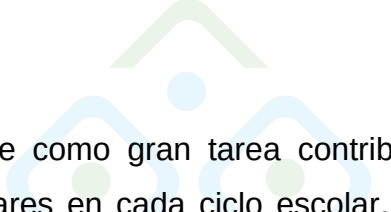
Amenazas

- Disminución de la matrícula por la crisis económica del país.
- La apertura de ofertas educativas similares en otras IES en la región.

Eje formación Integral del estudiante

Para realizar una planeación estrategia del Programa Académico de Trabajo Social, es pertinente comprender la dinámica institucional identificando las condiciones de la situación actual en los diferentes ámbitos en que desarrolla sus acciones y gestiones institucionales, por lo que a continuación se abordarán los rubros que inciden en la vida de la comunidad universitaria:

En el tema de calidad en los Programas de Licenciatura y Posgrado, se puede establecer que el Programa Académico de la Licenciatura en Trabajo Social tiene el Nivel I de CIEES y se ha realizado la visita *in situ* de los evaluadores de ACCECISO AC en noviembre de 2014 y se está en espera de los resultados, a partir de los cuales se elaborará un plan de trabajo, cumplir con las recomendaciones emitidas por este organismo acreditador, y dar seguimiento para la próxima evaluación.



El Programa Académico tiene como gran tarea contribuir en la formación integral del estudiante, se ofertan 80 lugares en cada ciclo escolar, desde el 2009 a la fecha, para estudiantes de nuevo ingreso, se inscriben entre 70 y 75 estudiantes aceptados por convocatoria.

Las características del MEIF: apoya a estudiantes a terminar en 7 periodos la carrera, o en tiempo estándar de 8 periodos, sin embargo, debido a los horarios y dinámica del Modelo Educativo hay estudiantes que superan este periodo estándar.

Actualmente el Programa Conoce a tu Universidad, al estudiante de Nuevo Ingreso se le brinda información útil para la comprensión de su elección vocacional e identifique los elementos necesarios para adquirir conocimientos, habilidades y destrezas adecuadas para el estudio a nivel universitario, aproximación a la vida universitaria, desde el significado de ser estudiante universitario en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana, sus derechos y obligaciones, y el Plan de Estudios.

Sobre la tutoría académica de los estudiantes: el rol de los académicos como guía y el fomentarla como un espacio de interacción que permita conocer de una manera pormenorizada las expectativas y necesidades de los estudiantes en su trayectoria escolar, este Programa de Tutoría, integrada por 12 académicos que fungen como tutores del Programa Académico, establece tres sesiones programadas en el periodo escolar en el cual se verifican los avances crediticios, información sobre el MEIF y Tutorías; situaciones de riesgo y apertura de PAFIS; además permite apoyar en la proyección académica para el siguiente ciclo escolar con base en la retícula; con la intención de fortalecer la estancia de los estudiantes en el programa académico cuenta con programas de becas para estudiantes: Beca de manutención, Becas Movilidad, Becas Fundación UV, Becas estímulo de rendimiento escolar, Becas TELMEX y Becas de excelencia.

Se llevan a cabo 3 reuniones con tutores para identificar las diferentes problemáticas que el tutorado pueda presentar, esto con la finalidad de apoyar en su trayectoria y se refleje en su tiempo de permanencia en el programa educativo, se da a conocer los diferentes eventos académicos y becas, tanto internas como externas, en las cuales pueden participar.

En el Programa Académico el departamento de Trabajo Social, se implementan acciones de fomento a la salud integral de los estudiantes, relacionadas a las temáticas requeridas por la comunidad estudiantil como son sexualidad, prevención del delito, prevención de

adicciones y violencia; así como temáticas que fortalecen su formación personal y profesional como Tanatología, Peritaje social e intervención profesional en CAPASITS. Se otorga atención individualizada en casos específicos de atención a problemas personales y escolares, para mejorar la situación del estudiante y su trayectoria escolar.

Con la finalidad de implementar procesos de calidad, la Facultad de Trabajo Social realiza de manera periódica, la evaluación de los servicios que otorgan los docentes y tutores.

Sin embargo, no se ha aplicado de manera formal una encuesta de opinión con los estudiantes, referente a los servicios administrativos.

En 2012 se desarrolló la técnica Word Café donde se identificó la opinión de los estudiantes respecto a la satisfacción de los servicios que otorgan los académicos y administrativos, que les brinda la facultad.

Existe una coordinación que promueve la movilidad nacional e internacional y estancias cortas del estudiante del programa académico de Trabajo Social, en el marco de los procesos institucionales de internacionalización, el cual puede consultar el estudiante de licenciatura y posgrado, en la página institucional para la promoción de becas www.uv.mx/estudiantesbecas./general/becas-escolares/.

En la facultad de Trabajo Social se cuenta con el servicio de biblioteca virtual, preponderantemente es utilizado por estudiantes de periodos avanzados para sus trabajos de investigación, además para impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación, apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento e información

Los alumnos que cursan experiencias de investigación, reciben capacitación para acceder a las bases de datos y biblioteca virtual por personal de la USBI regional. Además del acceso a la biblioteca virtual, y catálogo en Línea <http://catbiblio.uv.mx:8080/uhtbin/webcat> Para establecer una mejor comunicación con sus egresados, el Programa Educativo de Trabajo Social cuenta con un programa de Seguimiento de Egresados, en el cual, a través de los medios de comunicación, se ha mantenido contacto con los egresados, a partir de un directorio.

El mantener el vínculo con los egresados ha permitido conocer cualitativa y cualitativamente sus necesidades en el campo laboral, así como la pertinencia del plan de estudios y su actualización.



En 2014 se retoma la implementación del Foro de egresados, identificando las áreas potenciales de los y las Trabajadores Sociales, aportando a los estudiantes su experiencia profesional en las diferentes áreas de intervención.

Se ha promovido en el Programa Educativo de Trabajo Social el EGEL y sólo 9 estudiantes de planes anteriores al MEIF han presentado dicho examen.

Sin embargo, la situación económica constituye un factor limitante para que gran cantidad de estudiantes puedan presentar el examen de CENEVAL, por lo que actualmente se han gestionado recursos PIFI para apoyar a algunos estudiantes.

Eje Desarrollo de la Planta Académica

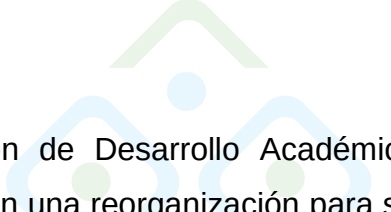
Actualmente la plantilla académica de este Programa Académico está conformada por un total de 11 PTC, de los cuales 4 cuentan con doctorado y 7 con maestría en el área de las ciencias sociales. De los 7 con maestría, actualmente 4 están en proceso de titulación del doctorado y 2 cursan estudios de posgrado a nivel de doctorado.

Los estudios que realizan se relacionan con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los Cuerpos Académicos (CA) del Programa Académico.

Con base en las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores, se sugiere contar con un programa formal para el relevo generacional, sin embargo, en el programa académico no existe, pero sí se cuenta con los perfiles requeridos para la contratación de Profesores de Asignatura interino o de base de acuerdo con las necesidades del PA.

La Facultad cuenta con un total de 11 PTC, con carga de 20 horas frente a grupo y 20 horas de carga diversificada, de los cuales, 8 cuentan con el Perfil Deseable PRODEP, que representan el 72.72% de los académicos; se ha impulsado desde el 2009 la participación activa en la formación y actualización de docentes, participación en los CAs, participación en eventos académicos nacionales e internacionales con publicaciones con ISBN e ISSN, lo cual ha permitido fortalecer el currículum de manera individual, permitiendo ingresar a PRODEP o refrendar el mismo.

Se cuenta con dos docentes PTC candidatos al S.N.I., mismos que forman parte de un grupo de colaboración de esta facultad.



Con base en la coordinación de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, los Cuerpos Académicos requieren una reorganización para ser evaluados por PRODEP en la próxima convocatoria.

La presencia académica de la Facultad de Trabajo Social en los ámbitos nacional e internacional se ha derivado principalmente del trabajo realizado por los Cuerpos Académicos que actualmente existen en este PA, los cuales se describen a continuación.

Los 2 CA han sido evaluados por PRODEP/SEP:

- 1) Políticas Públicas y Familias, con grado de En formación.
- 2) Movilidades y Vida Cotidiana, en el nivel de En Consolidación.

Además, existe el grupo de colaboración Estudios Socio-Culturales, de Género y Cultura Visual.

Aunado a lo anterior, el PA cuenta con 2 Candidatas del S.N.I vigentes.

Eje Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la Infraestructura Universitaria

Para cumplir con los requerimientos de las normas y reglamentos universitarios, el programa académico cuenta con un reglamento interno aprobado por el CUG en 2013, sin embargo, con base en la necesidad de implementar un nuevo plan de estudios, se requerirá realizar una revisión del mismo para su actualización.

A la fecha, la Facultad hace uso del Manual de Procedimientos Administrativos, según el año fiscal del que se trate.

Con la finalidad del uso racional de insumos de trabajo, el almacenista cuenta únicamente con un formato de recepción de material, según las demandas de los trabajadores, para cumplir con sus labores.

Debido a la infraestructura se requiere de más espacios áulicos para atender la demanda de cursos de estudiantes tanto de nivel licenciatura como de posgrado.

El personal directivo participa en programas de capacitación para optimizar el clima organizacional de la facultad, de protección civil y procesos de sustentabilidad.

El personal Directivo, Académico y administrativo se ha incorporado a cursos de capacitación para mejorar su actividad laboral, así como sobre temas de protección civil y prevención de violencia.



Dimensiones Transversales

La Universidad Veracruzana, como otros centros de educación superior del país y del extranjero, asume en sus proyectos académicos el compromiso con la sustentabilidad, cuenta con una coordinación regional de sustentabilidad y una coordinación del propio PA de LTS, actualmente participa en la elaboración del Diagnóstico regional que dará oportunidad de construir el plan de trabajo regional.

En la Facultad se han realizado acciones derivadas de los ejes: SUMA, DISCURRE y COMPARTE que conforma el Plan Maestro de sustentabilidad, con la participación de docentes, estudiantes, personal administrativo, técnico y manual, así como funcionarios, se ha considerado en el POA una partida para acciones de sustentabilidad.

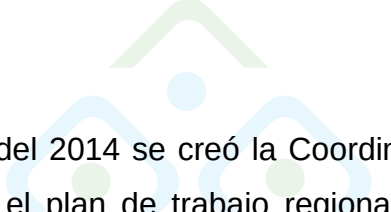
Una de las fortalezas de la Universidad Veracruzana es la vinculación; a través de esta función se enlaza el quehacer académico con los sectores social y productivo el PA de Trabajo Social, cuenta con 16 proyectos de vinculación generados a partir de los problemas sociales de los diferentes sectores, los cuales están registrados en el SIVU y se da seguimiento periódico a los mismos.

Por otro lado, se han realizado acciones y estrategias dirigidas a la comunidad estudiantil, en coordinación con otras instituciones, con la finalidad de prevenir el delito, pero no se cuenta con un programa específico.

Actualmente el PE de Trabajo Social implementó acciones que son parte de la unidad interna del Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo (SUGIR), donde se conformaron brigadas de evacuación, contraincendios, primeros auxilios, búsqueda y rescate; el PA cuenta con la coordinación de las actividades derivadas SUGIR.

Se ha capacitado a las 4 brigadas integradas por directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo, técnico y manual, se actualizó el acta constitutiva y se colocaron señalamientos de evacuación, puntos de reunión y espacios de acceso a personas con discapacidad.

La Facultad ha promovido actividades académicas relacionadas con la equidad de género, mediante la celebración del día internacional de la mujer, de la no violencia, prevención de cáncer, entre otras. Así mismo se ha fortalecido los procesos de interculturalidad mediante el trabajo conjunto con la UVI Totonacapan sede Espinal y cuerpos académicos.



A partir del segundo periodo del 2014 se creó la Coordinación Regional de la Unidad de Género, que está diseñando el plan de trabajo regional y han organizado una marcha alusiva al día de la no violencia contra las mujeres y niñas.

Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula

A dieciséis años de implementación del MEIF el programa Académico de Trabajo Social realiza el Rediseño del Plan de estudios de la Licenciatura, con pertinencia social, orientado a las necesidades y demandas que requiere la ciudadanía de los diversos sectores.

Se generó una oferta educativa a nivel de posgrado mediante la Maestría en Trabajo Social, con una matrícula actual de 25 estudiantes, egresados de la licenciatura en Trabajo Social, licenciatura en Psicología, licenciatura en Pedagogía, licenciatura en educación preescolar y licenciatura en gestión intercultural para el desarrollo.

II. Planeación



a) Misión

La Facultad de Trabajo Social dependiente de la Universidad Veracruzana, ubicada en la Región Poza Rica–Tuxpan, tiene como Misión constituirse como una Dependencia de Educación Superior, con alta capacidad para formar profesionales de Trabajo Social en los niveles de licenciatura y maestría, con reconocida calidad en los ámbitos nacionales e internacionales, con un amplio compromiso social y valores éticos, humanos y ecológicos, que sean capaces de intervenir en los problemas, necesidades o demandas de los sectores sociales, con un espíritu emprendedor, participativo y solidario; a partir de un trabajo inter, multi y transdisciplinario, de manera pertinente e innovadora, para impulsar el bienestar de individuos, grupos y comunidades, con un pensamiento crítico, reflexivo y holístico a través de procesos de vinculación con el entorno, fundamentado en un enfoque integral que promueve el desarrollo social sustentable, autogestivo y corresponsable.

Es una Dependencia Educación Superior que fortalece la cultura de transparencia institucional, el Sistema Institucional de Tutorías, las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimientos de los Cuerpos Académicos, impulsa los procesos de internacionalización y multiculturalidad, así como las condiciones de infraestructura que optimicen la formación profesional de calidad a partir de la eficiencia en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios universitarios.

Aprobada por Junta Académica el 02 de abril de 2014.



b) Visión

Para el año 2020 La Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana del Campus Poza Rica es una DES reconocida a nivel nacional e internacional, consolidada en sus procesos de calidad en la licenciatura y posgrado, con vínculos institucionales disciplinarios sólidos; generadora de conocimientos de frontera que orientan el desarrollo académico y profesional, impulsa la consolidación de su planta académica, el desarrollo de la formación profesional de estudiantes y la actualización permanente de egresados capaces de dar respuesta a los problemas, necesidades y demandas sociales desde un enfoque sustentable con procesos de aprendizaje autónomos e innovadores, fundamentando su quehacer institucional en una cultura de transparencia, procesos administrativos ágiles y eficientes, con un trabajo sustentado en el marco de la normatividad universitaria general y la normatividad propia, creando procesos de inter-retro-relaciones entre la comunidad universitaria que se caracterizan por estar basadas en la honestidad, compromiso, responsabilidad, disciplina, ética, lealtad, confianza, transparencia, democracia, trabajo en equipo, integridad, respeto, armonía, objetividad, sustentabilidad, equidad de género y profesionalismo orientados a la promoción del bien común.

Aprobada por Junta Académica el 02 de abril de 2014.



c) Objetivos, metas y acciones

Nombre del eje estratégico que aplique: **EJE I. Innovación académica de calidad**

Nombre del programa estratégico que aplique: **I.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.**

Eje estratégico I. programa estratégico 1:

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
I-1 Lograr la permanencia del reconocimiento de calidad del Programa Académico de licenciatura en Trabajo Social y posgrado.	I.1.1 Cumplir al 100% con las acciones que garanticen la permanencia del PA en los estándares de calidad para la próxima evaluación en 2020.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	1.1.1.1 Cumplir con las recomendaciones emitidas por el organismo acreditador del PA. 1.1.1.2 Dar seguimiento efectivo al plan de desarrollo de la facultad que garantice los estándares de calidad del PA.
	1.1.2 Mantener el Programa Educativo de la Maestría en Trabajo Social en el PNPC de CONACyT para la siguiente evaluación en 2016.	I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.	1.2.1.1 Dar seguimiento a las observaciones emitidas por CONACyT sobre Programa Educativo de posgrado. 1.2.1.2 Reportar evidencias de las acciones que cumplan con los requerimientos de los indicadores establecidos por CONACyT.
	1.1.3 Atender recomendaciones de CONACyT para la próxima evaluación de 2016.		1.2.1.3. Integrar documentos a los medios de verificación en la plataforma de CONACyT para el proceso de evaluación. 1.3.1 Llevar a cabo reuniones de trabajo mensuales con el núcleo básico para dar seguimiento a las recomendaciones de CONACyT.
I.3. Implementar estrategias que permitan el incremento de la matrícula.	1.3.5. Fortalecer de manera permanente al 100% el programa de difusión de la Lic. En Trabajo Social	S/N A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado anualmente, basada en las vocaciones regionales y el avance del	1.3.5.1 Fomentar en los niveles medio y medio superior de la región el programa educativo, para el incremento de matrícula.

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
		conocimiento con enfoque de ciudadanía.	1.3.5.2. Participar en eventos académicos internos y externos en el área de influencia.
1.3. Propiciar el incremento de la eficiencia terminal estudiantil.	1.3.1 Promover al 100% de los estudiantes próximos a egresar la presentación de examen EGEL.	1.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.	1.3.1 A través de la Tutoría fomentar a estudiantes candidatos a egreso, la presentación de examen EGEL.
			1.3.2 Establecer sesiones especiales con estudiantes para dar a conocer los beneficios de presentar examen EGEL.
1.4 Fortalecer el programa de tutorías para favorecer la trayectoria escolar de los estudiantes.	1.4.1 Reestructurar en un 100 % el programa de tutorías actual de la facultad.	1.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	1.4.1.1 Revisar los lineamientos actualizados de la Dirección para el Desarrollo Académico e Innovación Educativa.
			1.4.1.2 Identificar las necesidades del programa académico para el rediseño del programa de tutorías de la facultad.
			1.4.1.3 Presentar anualmente un informe de resultados del programa.
	1.11.1 Monitorear al 100% de los estudiantes a través de la tutoría para identificar a estudiantes en situación de riesgo.	1.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	1.11.1.1 Atención individual o grupal de los estudiantes de acuerdo con las necesidades escolares detectadas.
	1.11.1.2 Optimizar el uso de las diferentes modalidades de tutoría (presencial y virtual).		
	1.11.2.1 Fortalecer la implementación de PAFIS para la atención de estudiantes en situación de riesgo.		
	1.11.2 Atender en un 100% las situaciones de riesgo académico de estudiantes.		1.11.2.2 Seguimiento a los casos de riesgo, por situaciones, personales y académicas, de manera inmediata hasta su resolución favorable.
1.15 implementar estrategias de atención individual, familiar y escolar a los estudiantes.	1.15 en el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludable.	1.15 Lograr que el 100% de los estudiantes participe en las acciones institucionales que promuevan su salud integral.	1.15.1.1 Cumplir con el programa del Departamento de Trabajo Social de la facultad.

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
			1.15.1.2 establecer procesos de vinculación con otras instituciones de los sectores de salud, educativo, jurídico y social; para ejecución de proyectos y actividades que promuevan la salud integral del estudiante. 1.15.1.3 Apoyar en el proceso de registro de estudiantes en el seguro facultativo y fomentar el uso del servicio.
II.2 Elevar el porcentaje de alumnos que presentan el examen EGEL.	II.2.1 Promover en el 100% de los estudiantes la opción de presentar el Examen General de egreso de la Licenciatura en Trabajo Social (EGEL).	II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	II.2.1.1 Impulsar la participación de estudiantes en el Examen General de egreso de la Licenciatura en Trabajo Social (EGEL). II.2.1. 2 Promover recursos de PIFI para la realización del EGEL de manera permanente.
	II.2.2 Contar con la información sobre el aprendizaje del estudiante a través de los resultados del EGEL para la actualización del Plan de Estudios diseñado con enfoque por competencias.		II.2.2.1 Diseñar un curso-taller para la presentación del examen EGEL.
	1.6 Consolidar el perfil profesional de la planta académica en base a las	1.6.1 Lograr que el 100% de PTC cuenten con estudios de posgrado, preferentemente	1.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con
			1.6.1.1 Promover la integración de PTC a posgrados acordes a las LGAC y disciplina de Trabajo Social.

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
necesidades institucionales.	doctorado que contribuya a las LGAC y Formación de Lic. en Trabajo Social para el 2017.	estudios de Licenciatura, habrá cursado un posgrado.	1.6.1.2 Facilitar los procesos de formación en posgrado de los PTC de la facultad mediante el apoyo en las gestiones institucionales necesarias. 1.6.1.3 Impulsar en los Profesores de Asignatura la integración en estudios de posgrado afines las necesidades del PA
1.9 Garantizar el relevo generacional con perfiles profesionales acordes al programa académico.	1.9.1 Diseñar y aplicar al 100% el Programa de Relevo Generacional diseñado para el primer semestre del 2016.	1.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	1.9.1.1. Realizar un Diagnóstico sobre la prospectiva de la planta docente al 2020, que incluya permanencia, edad, antigüedad, formación, producción y desempeño, con base en las tendencias de desarrollo de la facultad. 1.9.1.2. Diseñar el Programa de Relevo Generacional de la Facultad de TS, con atención a la prospectiva de la carrera, en el marco de las condiciones normativas institucionales. 1.9.1.3 Aplicar las acciones del programa de Relevo Generacional para profesores de asignatura tanto interinos como de base.
1.7 Mantener el reconocimiento al perfil deseable PRODEP de los profesores de tiempo completo.	1.7.1 Lograr que el 100% de PTC ingresen o mantengan su registro en el Perfil Deseable PRODEP al 2017.	1.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PRODEP.	1.7.1.1 Facilitar los procesos académicos e institucionales para lograr el ingreso y permanencia al Perfil Deseable PRODEP. 1.7.1.2 Integrar el trabajo colaborativo para la producción de trabajos académicos.
1.18 Facilitar los procesos de organización y producción de los cuerpos académicos para impulsar su desarrollo.	1.18.1 Reorganizar los integrantes del núcleo del Cuerpo Académico Movilidades y Vida Cotidiana al 100% para la próxima convocatoria 2015.	1.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos Académicos y líneas de generación del conocimiento.	1.18.1.1 Revisar la producción conjunta con los colaboradores para identificar al académico idóneo para ser integrante del Cuerpo Académico. 1.18.1.2 Actualizar el Currículo en la página PRODEP. 1.18.1.3 Realizar la solicitud correspondiente ante el representante

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
	1.19.1 Elevar el nivel de Consolidación de los cuerpos académicos y del grupo de colaboración, del Programa Académico al 100% para el 2017.	1.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	institucional ante el PRODEP para que se realicen las gestiones necesarias para la formalizar esta reorganización. 1.19.1.1 Participación en eventos nacionales e internacionales en Foros, Congresos para la difusión de los resultado de las LGAC de los Cuerpos Académicos. 1.19.1.2 Publicación de 1 libro como resultado del Convenio de Colaboración vigente entre los Cuerpos Académicos "Política Publicas y Familias" y "Movilidades y Vida Cotidiana". Publicación de 1 Libro por parte del grupo de colaboración Estudios Socio-Culturales, de Género y Cultura Visual. 1.19.1.3 Participación activa en la dinámica de trabajo del Programa Académico de Trabajo Social. 1.19.1.4 Participación en el Programa de la Maestría en Trabajo Social.
1.8 Mantener a los docentes en el sistema nacional de investigadores, mediante los procesos institucionales de apoyo a la producción académica vinculada a la disciplina del Trabajo Social.	1.8.1. Lograr que las 2 PTC que actualmente son candidatas alcancen el Nivel 1 dentro del Sistema Nacional de Investigadores.	1.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNCA).	1.8.1.1 Difundir las Convocatorias del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) a los académicos del Programa Académico.
	1.8.2. Lograr la incorporación y Reconocimiento de 1 PTC en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).		1.8.2.1. Orientación y apoyo para el registro del CVU en la página de CONACyT
	1.8.3 Impulsar al 2017 el 100% participación de docentes para su incorporación al S.N.I		1.8.3.1 Capacitación y asesoría para docentes que estén en condiciones de pertenecer al S.N.I.
3.1 Contar con un reglamento interno actualizado.	3.1.1 Actualizar el Reglamento interno de la facultad al 2016 para optimizar el funcionamiento del PA	III.1 Para el segundo semestre de 2017 se contará con un marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	3.1.1.1 Revisión del Reglamento interno
			3.1.1.2 Diseño del nuevo Reglamento interno.



Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
			3.1.1.3 Realizar las gestiones institucionales para la aprobación de la actualización del Reglamento interno.
Implementar el nuevo plan de estudios con pertinencia social.	Contar con un Plan de Estudios actualizado y aprobado por las instancias universitarias para el 2015.	S/N. 100% de los planes de estudio se habrán revisados y actualizados con un enfoque de ciudadanía	Presentación del Plan de estudios para su aprobación.
			Sensibilizar y reubicación de las nuevas EE a los docentes con base en su carga académica.
			Difusión del Plan de Estudios a los estudiantes del Programa Académico.
			Para el 2016 se implementa el Plan de Estudios del Programa Académico de Trabajo Social al 100%.





Nombre del eje estratégico que aplique: **Eje III Gobierno y gestión responsables y con transparencia.**

Nombre del programa estratégico que aplique: **Programa Estratégico 10 Sostenibilidad financiera.**

Eje estratégico III. Programa estratégico 10

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
III. Realizar una planeación financiera con enfoque de racionalización y optimización de recursos.	III.3.1 Optimización de los recursos financieros, a través de la gestión eficaz y eficiente de manera permanente a partir del 2015.	III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	III.3.1.1 Se implementará un formato de recepción y calendarización de entrega de material de limpieza, eléctrico y de oficina, además de supervisión por parte del administrador en conjunto con el personal Administrativo, Técnico y Manual, del buen uso y ahorro de Energía Eléctrica (Iluminación y aires acondicionados). III.3.1.2 Dar continuidad al manejo de una cultura de reutilización de material.

Nombre del eje estratégico que aplique: **Eje III Gobierno y gestión responsables y con transparencia.**

Nombre del programa estratégico que aplique: **Programa Estratégico 11. Optimización de la estructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.**

Eje estratégico III. Programa estratégico 11

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
3.5 Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento del programa académico.	3.5.1 Optimización y creación de nuevos espacios físicos para el cumplimiento eficiente de las funciones sustantivas del PA.	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	3.5.1.1. Remodelación del taller de sistematización para adecuarlo como aula de licenciatura y posgrado.
			3.5.1.2 Realización de Censos de equipamiento y mantenimiento del mismo.
			3.5.1.3 Diseño y construcción de 4 cubículos para PTC que permitan optimizar la atención a la comunidad estudiantil y el desempeño de las funciones derivadas de la diversificación de carga.
			3.5.1.4 Construcción y equipamiento de 1 aula de posgrado.

Nombre del eje estratégico que aplique: **Eje III Gobierno y gestión responsables y con transparencia.**

Nombre del programa estratégico que aplique: **Programa estratégico 9. Modernización del gobierno y la gestión institucional.**

Eje estratégico III. Programa estratégico 9

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
III.8 Promover la profesionalización del personal directivo y administrativo del programa académico.	III.8.1 Lograr que el personal directivo y administrativo participe al 100% en los cursos de profesionalización para eficientar su desempeño al 2017.	III.8 El 100% del personal directivo y Administrativo al año 2017 estará capacitado acorde con el programa institucional para la profesionalización.	III.8.1.1. Identificar los cursos de capacitación para el personal directivo y administrativo.
			III.8.1.2 Continuar participando en los cursos de profesionalización establecidos por la institución.
			III.8.1.3 Promover la mejora constante del clima organizacional del PA.

Nombre del eje estratégico que aplique: **Eje II Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.**

Nombre del programa estratégico que aplique: **Programa estratégico 7.
Fortalecimiento de la vinculación con el medio.**

Eje estratégico II. Programa estratégico 7

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
II.7 Coadyuvar en los procesos de sustentabilidad. II.1 Consolidar la vinculación institucional del programa académico con los sectores social, productivo y gubernamental.	II.7.1 Participar en la realización del Diagnóstico regional de sustentabilidad al 2015.	II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará La implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.	II.7.1.1 Participación en la realización de un FODA del PA de TS.
			II.7.1.2 Participación en las reuniones de trabajo de la coordinación regional.
			II.7.1.3 Diseñar un programa de trabajo anual de la Des Humanidades
	II.7.2 Diseñar e implementar un programa de sustentabilidad del PA de Trabajo Social al 2015.		II.7.2.1 Realizar reuniones de trabajo para el diseño del programa.
			II.7.2.2 Aplicación del programa de sustentabilidad con la participación de la comunidad universitaria.
	II.8.1 Dar continuidad a la Integración anual de acciones de sustentabilidad en el POA de la facultad.	II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro de Sustentabilidad, a partir del año 2015.	II.8.1.1 Identificar y atender necesidades institucionales derivadas del programa de sustentabilidad.
			II.8.1.2 Incorporar en el POA recursos destinados a acciones de sustentabilidad.
II.1.1 Establecer vinculación con el 50% de instituciones locales, relacionadas al fortalecimiento del Lic. en Trabajo Social.		II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten.	II.1.1 .1 Diseñar y aplicar proyectos de vinculación con los sectores, a partir de actividades derivadas de la práctica, servicios social y procesos de investigación.
			II.1.2.1 Promover la participación de los docentes y estudiantes en proyectos de vinculación con los diferentes sectores.



Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
	II.1.2 El 100% de los académicos de Tiempo Completo participen en proyectos de vinculación con diferentes sectores.		II.1.2.2 Registrar los proyectos y avances, en SIVU.
	II.1.3 Generar cuando menos 2 convenios con los diferentes sectores para el desarrollo de proyectos, prácticas profesionales y servicio social.		II.1.3.1 Gestionar los convenios ante las instancias correspondientes de las instituciones.
			II.1.3.2 Crear un Consejo Consultivo de Vinculación de la facultad de Trabajo Social que permita la vinculación con los sectores social, productivo, gubernamental.



Nombre del eje estratégico que aplique: **Eje II Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.**

Nombre del programa estratégico que aplique: **Programa estratégico 6. Reconocimiento e impacto de la universidad en la sociedad.**

Eje estratégico II. Programa estratégico 6

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
2.5 Promover la prevención del delito en la comunidad universitaria.	2.5.1 Contribuir a la protección de delitos a la comunidad universitaria de la facultad con base en el programa regional de prevención del delito, a partir del primer semestre del 2015.	II.5 Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015.	2.5.1.1. Dar seguimiento a las acciones del programa regional de prevención del delito, con la comunidad universitaria del PA de Trabajo Social, acorde con sus necesidades.
II.6 Consolidar la cultura de prevención de riesgos a través del programa del sistema universitario de gestión integral de riesgo.	II.6. Actualizar e implementar el programa del Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo en la facultad a partir de 2015.	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.	II.6.1 Realizar reuniones de trabajo para la actualización del programa SUGIR de la FTS.
			II.6.2 Diseñar y colocar en un lugar visible el croquis de la entidad con rutas de evacuación.
			II.6.3 Promover la participación universitaria en la prevención y el auxilio en la materia de protección civil.
			II.6.4 Realizar un Diagnóstico de situaciones de riesgo en la facultad.
			II.6.5 Implementar actividades de mitigación, auxilio y restablecimiento, para la salvaguarda de las personas, sus bienes, el de los servicios vitales.

Nombre del eje estratégico que aplique: **Eje II Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.**

Nombre del programa estratégico que aplique: **Programa estratégico 8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad.**

Eje estratégico II. Programa estratégico 8

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
II.1 Impulsar el desarrollo de una cultura de equidad de género e interculturalidad en la comunidad universitaria del Programa Académico.	II.11 Lograr la participación del 50% la comunidad universitaria de la facultad en el Foro regional sobre cultura de equidad de género y la interculturalidad.	II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	II.11.1 Difundir la convocatoria del Foro de manera oportuna.
			II.11.2 Promover la participación de la comunidad universitaria en el Foro.
			II.11.3 Realizar proyectos de investigación e intervención con perspectiva de género.
			II.11.4 Taller de sensibilización para académicos y estudiantes sobre equidad de género e interculturalidad.

Calendarización de metas de la Facultad de Trabajo Social para el periodo 2014-2017

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014 %	2015 %	2016 %	2017 %
EJE I. Innovación académica de calidad	I.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.	I.1.1 Contribuir en la permanencia del reconocimiento de calidad del Programa Académico de licenciatura en Trabajo Social y posgrado.	1.1.1 Cumplir al 100% con las acciones que garanticen la permanencia del PA en los estándares de calidad para la próxima evaluación en 2020.	100%	100%	100%	100%
			1.2.1 Mantener el Programa Educativo de la Maestría en Trabajo Social en el PNPC de CONACyT para la siguiente evaluación en 2016.	50%	75%	100%	100%
			1.3.1 Atender recomendaciones de CONACyT para la próxima evaluación de 2016.	100%	100%	100%	100%
EJE I. Innovación académica de calidad.	I.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.	I.3 Propiciar el incremento de la eficiencia terminal en la población estudiantil.	1.3.1 Generar una programación académica efectiva por periodo, para facilitar la trayectoria escolar de los estudiantes.	75%	75%	75%	75%
EJE I. Innovación académica de calidad	I.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.		1.3.2 Apoyo al 100% a través del programa de tutorías para fortalecer la trayectoria escolar al 2017.	100%	100%	100%	100%
EJE I. Innovación académica de calidad	I.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.		1.3.3 Ofertar al 100% EE con horarios adecuados para facilitar la trayectoria de los estudiantes.	20%	50%	75%	75%
EJE I. Innovación académica de calidad	I.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.		1.3.4 Promover al 100% de los estudiantes próximos a egresar la presentación de examen EGEL.	20%	40%	70%	100%
EJE I. Innovación académica de calidad	I.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.	I.3.5 Implementar estrategias que permitan el incremento de la matrícula.	1.3.5 Fortalecer de manera permanente al 100% el programa de difusión de la Lic. en Trabajo Social.	65%	75%	80%	85%
EJE I. Innovación académica de calidad	I.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.	I.4 Fortalecer el programa de tutorías para favorecer la trayectoria escolar de los estudiantes.	1.4.1 Reestructurar en un 100 % el programa de tutorías actual de la facultad.	40%	60%	70%	85%
EJE I. Innovación académica de calidad	I.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional		1.11.1 Monitorear al 100% de los estudiantes a través de la tutoría para identificar a	40%	60%	70%	85%

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014 %	2015 %	2016 %	2017 %
	e internacional.		estudiantes en situación de riesgo.				
EJE I. Innovación académica de calidad	I.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.		1.11.2 Atender en un 100% las situaciones de riesgo académico de estudiantes.	20%	40%	60%	80%
EJE I. Innovación académica de calidad	I.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.	I.15 Implementar estrategias de atención individual, familiar y escolar a los estudiantes.	I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	40%	60%	75%	85%
EJE I. Innovación académica de calidad	I.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.	II.2 Elevar el porcentaje de alumnos que presentan el examen EGEL.	II.2.1 Promover en el 100% de los estudiantes la opción de presentar el Examen General de egreso de la Licenciatura en Trabajo Social (EGEL).	50%	75%	80%	90%
EJE I. Innovación académica de calidad	I.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.		II.2.2 Contar con la información sobre el aprendizaje del estudiante a través de los resultados del EGEL para la actualización del Plan de Estudios diseñado con enfoque por competencias.	40%	60%	80%	100%
EJE I	2. Programa planta académica con calidad.	1.6 Consolidar el perfil profesional de la planta académica con base en las necesidades institucionales.	1.6.1 Lograr que el 100% de PTC cuenten con estudios de posgrado, preferentemente doctorado que contribuya a las LGAC y Formación de Lic. En Trabajo Social para el 2017.	40%	60%	80%	90%
EJE I	2. Programa planta académica con calidad	1.9 Garantizar el relevo generacional con perfiles profesionales acordes al programa académico.	1.9.1 Diseñar y aplicar al 100% el Programa de Relevo Generacional diseñado para el primer semestre del 2016.	40%	55%	75%	80%
EJE I	2. Programa planta académica con calidad	1.7 Mantener el reconocimiento al perfil deseable PRODEP de los profesores de tiempo completo.	1.7.1 Lograr que el 100% de PTC ingresen o mantengan su registro en el Perfil Deseable PRODEP al 2017.	40%	60%	75%	85%
EJE I	2. Programa planta académica con calidad	1.18 Facilitar los procesos de organización y producción de los cuerpos académicos para impulsar su desarrollo.	1.18.1 Reorganizar los integrantes del núcleo del Cuerpo Académico Movilidades y Vida Cotidiana al 100% para la próxima convocatoria 2015.	50%	100%	100%	100%

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014 %	2015 %	2016 %	2017 %
EJE I	2. Programa planta académica con calidad		1.19.1 Elevar el nivel de Consolidación de los cuerpos académicos y del grupo de colaboración, del Programa Académico al 100% para el 2017.	40%	55%	65%	75%
EJE I	2. Planta académica de calidad	1.8 Mantener a los docentes en el sistema nacional de investigadores, mediante los procesos institucionales de apoyo a la producción académica vinculada a la disciplina del Trabajo Social.	1.8.1. Lograr que las 2 PTC que actualmente son candidatas alcancen el Nivel 1 dentro del Sistema Nacional de Investigadores.	40%	60%	75%	85%
EJE I	2. Planta académica de calidad		1.8.2. Lograr la incorporación y Reconocimiento de 1 PTC en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	40%	55%	65%	80%
EJE I	2. Planta académica de calidad		1.8.3 Impulsar al 2017 el 100% participación de docentes para su incorporación al S.N.I	40%	60%	75%	90%
EJE I	1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.	3.1 Contar con un reglamento interno actualizado.	3.1.1 Actualizar el Reglamento interno de la facultad al 2016 para optimizar el funcionamiento del PA	20%	40%	75%	80%
EJE I	1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales	Implementar el nuevo plan de estudios con pertinencia social.	Contar con un Plan de Estudios actualizado y aprobado por las instancias universitarias para el 2015.	80%	100%	100%	100%
EJE III	10.Sostenibilidad financiera	III.3 Realizar una planeación financiera con enfoque de racionalización y optimización de recursos.	III.3.1 Optimización de los recursos financieros, a través de la gestión eficaz y eficiente de manera permanente a partir del 2015.	40%	60%	75%	80%
EJE III	11. Optimización de la estructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.	3.5 Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento del programa académico.	3.5.1 Optimización y creación de nuevos espacios físicos para el cumplimiento eficiente de las funciones sustantivas del PA.	40%	55%	65%	75%
EJE III	9. Modernización del gobierno y la gestión institucional	III.8 Promover la profesionalización del personal directivo y administrativo del programa académico.	III.8.1 Lograr que el personal directivo y administrativo participe al 100% en los cursos de profesionalización para efficientar su desempeño al 2017.	40%	60%	80%	90%

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014 %	2015 %	2016 %	2017 %
EJE II	7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.	II.7 Coadyuvar en los procesos de sustentabilidad.	II.7.1 Participar en la realización del Diagnóstico regional de sustentabilidad al 2015.	30%	65%	80%	90%
EJE II	7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.		II.7.2 Diseñar e implementar un programa de sustentabilidad del PA de Trabajo Social al 2015.	50%	100%	100%	100%
EJE II	7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.		II.8.1 Dar continuidad a la Integración anual de acciones de sustentabilidad en el POA de la facultad.	50%	75%	85%	95%
EJE II	7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.	II.1 Consolidar la vinculación institucional del programa académico con los sectores social, productivo y gubernamental	II.1.1 Establecer vinculación con el 50% de instituciones locales, relacionadas al fortalecimiento del Lic. en Trabajo Social.	40%	60%	75%	90%
EJE II	7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.		II.1.2 El 100% de los académicos de Tiempo Completo participen en proyectos de vinculación con diferentes sectores.	40%	60%	75%	80%
EJE II	7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.		II.1.3 Generar cuando menos 2 convenios con los diferentes sectores para el desarrollo de proyectos, prácticas profesionales y servicio social.	40%	60%	75%	85%
EJE II	6. Reconocimiento e impacto de la universidad en la sociedad.	2.5 Promover la prevención del delito en la comunidad universitaria.	2.5.1 Contribuir a la protección de delitos a la comunidad universitaria de la facultad con base en el programa regional de prevención del delito, a partir del primer semestre del 2015.	50%	65%	75%	90%
EJE II	6. Reconocimiento e impacto de la universidad en la sociedad.	II.6 Consolidar la cultura de prevención de riesgos a través del programa del sistema universitario de gestión integral de riesgo.	II.6. Actualizar e implementar el programa del Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo en la facultad a partir de 2015.	50%	65%	75%	80%
EJE II	8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad	II.1 Impulsar el desarrollo de una cultura de equidad de género e interculturalidad en la comunidad universitaria del Programa Académico.	II.1.1 Lograr la participación del 50% la comunidad universitaria de la facultad en el Foro regional sobre cultura de equidad de género y la interculturalidad.	30%	50%	70%	85%



III. Seguimiento y Evaluación

El PLADEA de la facultad constituye el instrumento de planeación institucional que orienta las acciones y metas a alcanzar al 2017, con miras a lograr mantener la pertinencia social y los estándares de calidad en la capacidad, competitividad e innovación como Institución Educativa de Educación Superior, comprometida siempre con el desarrollo social, mediante la participación con los sectores que la conforman.

Para lograrlo, el presente plan contará con responsables y participantes de las acciones y programas de trabajo que lo conforman, designados por la Junta Académica, contando con los apoyos institucionales que se requieran y con fundamento en los procesos normativos y administrativos que marque la universidad.

En el proceso de seguimiento, se dará continuidad a las acciones establecidas por el Sistema de Evaluación del Desempeño Universitario (SEDU), con el cual la Universidad Veracruzana dará seguimiento al Programa Estratégico 2013-2017 Tradición e Innovación, en los aspectos que corresponden a la facultad de Trabajo Social; mismo que permitirá dar cuenta de los logros y avances de las metas establecidas, permitiendo obtener los referentes necesarios para el proceso de reorganización, que facilite el adecuado desempeño de la institución y alcanzar los objetivos establecidos, a través del seguimiento de los indicadores de desempeño y los vinculados a las funciones sustantivas propias de la Universidad Veracruzana y en particular de la Facultad de Trabajo Social.

Así mismo, los responsables de las diferentes comisiones presentarán informes semestrales a la dirección de los avances obtenidos y de forma anual se realizará una presentación ante la Junta Académica de los resultados; lo cual facilitará el proceso de seguimiento y evaluación del PLADEA de la Facultad de Trabajo Social en sus funciones de docencia, investigación, difusión y extensión de servicios.

Se dará seguimiento al uso racional de recursos y a los procesos de transparencia que favorezcan la certidumbre y confianza institucional, generando procesos de trabajo basados en la eficiencia y la eficacia que garanticen una producción de calidad y permita posicionar a la Facultad de Trabajo Social en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Referencias

1. Observaciones y recomendaciones de los pares evaluadores al PIFI 2014-2015 de la Institución.
2. Observaciones y recomendaciones de los pares evaluadores de ACCECISO AC. 2008.
3. PlaDEA 2009-2013
4. PlaDEA de la Facultad de Trabajo Social 2010-2013
5. <http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/departamento-de-evaluacion-institucional/planes-de-desarrollo/>
6. Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. [En línea]. Documento recuperado en noviembre de 2013 en <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>
7. Gobierno del Estado de Veracruz (2011). *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016*. Documento recuperado en octubre de 2013 en
8. [http://www.veracruz.gob.mx/turismo/files/2011/10/PLAN VERACRUZANO-DE-DESARROLLO-2011-2016.pdf](http://www.veracruz.gob.mx/turismo/files/2011/10/PLAN_VERACRUZANO-DE-DESARROLLO-2011-2016.pdf)
9. Gobierno del Estado de Veracruz (2011). *Programa Veracruzano de Educación 2011-2016*. Documento recuperado en octubre de 2013 en <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-vii-programas-sectoriales/ps-2011-2016/>
10. Ladrón de Guevara, Sara (2013). *Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación*. Documento electrónico recuperado en agosto de 2013 en <http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/>
11. Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 710 por el que se emiten las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 3 de enero de 2014 en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328394&fecha=29/12/2013
12. Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. [En línea]. Documento electrónico consultado el 12 de mayo de 2014 en http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18
13. Universidad Veracruzana. *Estatuto General*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en <http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>

- 
14. Universidad Veracruzana. *Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>
 15. Universidad Veracruzana (2008). *Plan General de Desarrollo 2025*. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado en octubre de 2013 en
 16. <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>
 17. Universidad Veracruzana. *Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 26 de mayo de 2014 en <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
 REGIÓN POZA RICA - TUXPAN

ACTA DE JUNTA ACADEMICA

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Veracruz, siendo las **diecisiete horas del día once de marzo de dos mil quince**, reunidos en el Aula número uno de la Facultad de Trabajo Social, las siguientes personas: Dra. Noelia Pacheco Arenas, Director, Dra. Virginia Calleja Mateos, Mtra. Rosa María Cobos Vicencio, Mtra. Maricela Cruz del Ángel, Mtra. Dora Alicia Daza Ponce, Dra. Regina Dajer Torres, Dra. Alba Hortencia González Reyes, Mtra. Sandra Luz Hernández Mar, Mtra. Mónica Ortega Manzo, Mtra. Judith Simbrón Barrera, Mtra. Leticia Chávez Díaz y Dra. Bertha Esmeralda Sangabriel García, Mtra. Maida Gómez Ponce, Mtra. Susana Anabel Guillen Ramírez, Lic. Benito Martínez Ramírez, Mtra. María Isabel Mendoza Flores, Dr. Ángel Segura Hernández, Mtra. Ángela Susana Vázquez Pérez, Mtra. Olivia Jalma vega Corany, Mtra. Carmen Dauzón Márquez, Dra. Mayte Pérez Vences, Mtra. Patricia Iglesias Rodríguez, Lic. Elizabeth Iñiguez Zamarrón; todos ellos catedráticos de la Facultad de Trabajo Social, como representantes alumnos Rubí Esmeralda Contreras Licon, Ana Alejandrina Vidal Cerecedo, Alberto Coptó Barrón y la Consejera alumna Yali Vázquez de la cerda, para tratar como único punto: **APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL 2014 -2017(PlaDEA)**. La Dra. Noelia Pacheco Arenas hace la presentación del Plan de Desarrollo, indicando que el Plan de Desarrollo de la Facultad fue elaborado por una comisión de académicos nombrada por esta misma Junta Académica y valorado por los académicos de la facultad, su realización fue en base a la Guía: Estructura de Planes de Planeación Institucional, indicando que este PlaDEA ha sido avalado por la Dirección General del Área de Humanidades y la Vicerrectoría de la Región Poza Rica – Tuxpan. Acto seguido realiza la presentación del PlaDEA de la Facultad de Trabajo Social dando a conocer la estructura que o conforma: Presentación, Autoevaluación, Planeación, Seguimiento y evaluación, así como las Referencias, una vez presentado se somete a votación, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**. No habiendo otro asunto a tratar se da por terminada la Junta siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día de su fecha firmando al calce los que en ella intervinieron.....